

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.712

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2	Penatas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

MARTES 9 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ECOS DE MADRID

4 de Junio de 1891.

La primavera no ha encendido la sangre este año como acostumbra, no ha ocasionado esos espantosos crímenes que registra por regla general la época de las flores; pues si bien es verdad que un amante desdenado ha acribillado á puñaladas á su amada y que una jóven doméstica de quince Abriles la emprendió á hachazos con su ama, porque no la permitía frecuentar el trato siempre peligroso de los marciales individuos de la española infantil; estos y otros sucesos que podría citar, son por desgracia el pan de cada día.

Pero en vez de esos dramas, de esas tragedias que horrorizan y despiertan vivísimo interés en el público, la crónica triste registra catástrofes y desdichas en el capitulo de la tauromaquia.

En pocos días ¡cuántas peripecias en los circo de Toledo, de Aranjuez y de Madrid!

Muertos, heridos, contusos... qué se yo. Los toreros deben estar un tanto escamados. No siempre la fortuna acude en su auxilio, llenándolos de dineros y de agasajos.

Lo que es ahora la mala sombra ha tomado la puntiaguda forma de los cuernos, y se ensaña con los discípulos de Pepillo.

Pero lo que dicen los inteligentes: eso es bueno; así se espavilan los chicos, ponen sentido en la lidia y se convence de que no es solo valor lo que necesitan, sino destreza, maña, arte; en fin la maestría de un Lagartijo.

Por otra parte parece ser que estos percances aumentan el entusiasmo de los que tienen sangre torera. De modo que en vez de ser perjudiciales para el torero, le sirven de estímulos, los batacazos, cornadas, volteos y revolcones que sufren sus adeptos.

Es extraño que en estos tiempos de consultas públicas, de informaciones á domicilio, no se haya abierto todavía una información acerca del estado actual de la tauromaquia, preguntando su opinión á los maestros, á los discípulos, á los abonados, á los monos sábios etc., etc. Porque ahora priva eso de saber lo que piensan las eminencias ó especialidades sobre

todas las cuestiones que están en la ó en el orden del día.

Ya habrán visto los lectores cómo en la interesantísima cuestión de los billetes de Banco y de cuanto se relaciona con el crédito presente y futuro de nuestro país, han emitido su opinión toda clase de lumbreras y hasta alguno que otro farol.

Lo que sucede con esto á los que no tienen conocimientos sólidos en la materia, es que fluctúan en ese mar de teorías, de remedios y de temores, hasta el punto de ahogarse á muchos el sentido comun.

Y entonces hay que recordar lo que decía en el Senado, hace ya muchos años, un duque muy famoso que en sus mocedades habia sido mozo de caballos.

—Señores— exclamaba en la alta cámara— me sucede una cosa que no puedo menos de declararla. Oigo á un orador asegurar que el sistema representativo es admirable, y lo explica tan bien, que me convence. Pero habla despues de él otro orador, y afirma que el sistema absolutista es el mejor del mundo; lo prueba y me convence tambien. Cojo un libro y leo una teoría. Me identifico con el autor; pero cae en mis manos otro libro que afirma lo contrario, y caten sus señorías que acto continuo pienso de la misma manera. Así es que he decidido—añadió el senador— no hacer caso de lo que digan mis ilustres compañeros y no leer más libros que los de caja de mi casa de banca.

A fuerza de oír opiniones, pareceres y juicios sobre todo lo que es actualidad, vá á acobar el público por pensar con el duque senador y banquero, á quien he recordado antes.

El porvenir promete gran número de indigestiones intelectuales.

Por fortuna hay para este veneno una triaca. Basta adquirir en cualquier librería la última novela de Pereda, *Al primer vuelo*, para curarse todas las perturbaciones del espíritu y saborear los gozes de la inteligencia y el sentimiento.

Tambien se recomienda para idénticos males la novela de Jacinto Octavio Picón *Dulce y Sabrosa*, que comparte con la anterior, en estos momentos, la atención de los aficionados á la selecta lectura.

Voy á emprender un viaje que durará próximamente un mes. He de correr bastante, porque me propongo detenerme en Valencia, Barcelona, Paris, Burdeos, San

Sebastian, Santander... una vuelta redonda. No por eso dejaré de escribir mis ecos que serán, durante este mes, ecos de viage.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 6 se abrió á las tres.

El señor marqués de Perijáa reclama de nuevo el expediente relativo á la suspensión de un empleado de la dirección de la Deuda.

Orden del día. Continúa la discusión del proyecto sobre descanso dominical.

El señor conde de Tejada de Valdeosa, de la comisión, contesta al discurso pronunciado por el Sr. Martínez del Campo, quien rectifica despues de intervenir el ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 6 á las dos y cuarto.

El Sr. Leanco hace una pregunta al ministro de Marina, y el Sr. Villanueva pide al de Ultramar una nota de los asuntos despachados por las Audiencias de la Habana y Santa Clara y desea saber con qué crédito se vá á pagar el cupón de la Deuda de Cuba.

Contesta el Sr. Fabié que remitirá los datos pedidos y que el pago del cupón se hará con créditos supletorios.

Rectifican los Sres. Villanueva y Fabié y el marqués de Paredes presenta una exposición.

Los ministros de Gobernación, Guerra y Marina contestan varias preguntas hechas en sesiones anteriores.

El Sr. Ebro dirige un ruego al general Azcárraga, y éste contesta las preguntas que anteriormente le habia dirigido el señor Azcárate, respecto á la causa que se ha seguido al oficial Sr. Brieve.

El Sr. Azcárate insiste en su denuncia y el ministro rectifica.

Pide el Sr. Alonso Martínez que se construya el cuartel de Burgos, y el ministro de la Guerra ofrece ocuparse del asunto.

Censura el Sr. Aguilera la conducta del gobernador de Toledo propósito de los sucesos de Lillo, y el ministro de la Gobernación le defiende, asegurando que lo allí ocurrido no tiene relación con la política.

Rectifican los Sres. Aguilera y Silvela, y el Usera pide unos datos al Sr. Fabié, que éste ofrece remitir.

Los Sres. García Gómez, Gobantes, Henestrosa y Torres Almunia hacen ruegos y preguntas, anunciando el primero una interpelación al ministro de Gracia y Justicia sobre el abuso de la gracia de indulto.

El Sr. Marengo recuerda que tiene pedidos al ministro de Ultramar varios antecedentes relativos á servicios marítimos trasatlánticos, contestando el Sr. Fabié que si existen en el ministerio vendrán á la Cámara.

El Sr. Becerro de Bengoa presenta una exposición de industriales y fabricantes de Barcelona.

El Sr. Romero Robledo ruega al gobierno que facilite la vuelta á España de los emigrados en Buenos Aires, pidiendo al ministro de Ultramar que destine á tal objeto parte de los 5 millones presupuestados para la colonización de Cuba.

El Sr. Fabié contesta que se ocupará del asunto.

Rectifican varias veces los Sres. Romero y Fabié, y el Sr. Carvajal apoya el ruego del jefe de los reformistas diciendo que debe facilitarse el regreso de los emigrados, aunque para ello haya que echar mano á los millones sobrantes que el ministro de Ultramar tiene en el Banco de España.

Contesta el Sr. Fabié que esos millones tienen otro destino señalado por la ley, y rectifica el Sr. Carvajal.

La intervención del Sr. Marengo en este debate y su afirmación de que el señor Romero Robledo defendia los intereses de la Traslántica por ser accionista de dicha Compañía, da ocasión á un vivo incidente entre dichos señores.

El señor conde de Vilana interviene en el asunto para ofrecer su buque al gobierno, y pronuncia algunas palabras el señor Becerra, contestándole el ministro de Ultramar.

El Sr. Nocedal dice que urge la ley de incompatibilidades, declarando incompati-

ble el cargo de diputado con los de concejales y representantes de compañías y establecimientos de crédito que tienen relaciones con el Estado.

Conviene en que se debe facilitar el regreso de los emigrados, y dice que la causa principal de la emigración es el exceso de tributos que pesa sobre los agricultores.

Le contesta el Sr. Silvela diciendo que el Sr. Nocedal en tanto se inclina á los monárquicos como á los republicanos, y no se conoce el rumbo que sigue desde que dejó de estar en su partido, con su monarca y todo.

El Sr. Laiglesia, que presidió la sesión del sábado anterior, da explicaciones al Sr. Nocedal, y éste rectifica.

Rectifican varias veces ambos oradores. El Sr. Alvarez Prida pregunta el ministro de Ultramar acerca de los nuevos impuestos sobre azúcares y alcoholes de Cuba, y cuándo va á llevarse á cabo la recogida de los billetes de aquella isla con el dinero que tiene la caja de Ultramar.

El ministro de Ultramar contesta que la recogida de los billetes es una operación muy lenta, pero que se realizará lo antes posible.

Rectifican ambos oradores, y el presidente suspende el debate y levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Heraldó* anoche que al almuerzo que anteaer dió en Aranjuez la marquesa de la Laguna asistió el señor Castelar.

Cuando los comensales de la ilustre dama paseaban por los jardines se encontraron á la reina y á la infanta doña Isabel.

La marquesa y sus amigos se acercaron á ofrecer sus respetos á la augusta dama, y el señor Castelar, saludando respetuosamente, se retiró del grupo.

—Ni á la monarquía ni á mí—parece que dijo—nos conviene encontrarnos.

Parece que S. M. miró muy atentamente al insigne tribuno, al que no conocía de vista, y que le fué designado por la infanta Isabel.

— VI —

afanes, al desarrollo y al grandioso lucimiento de los Juegos Florales.

Aquellos, que contaban por su propia iniciativa, con Colegios, Academias y otros Centros donde se cultivaban las Letras, donde se celebraban los amores, donde se cantaban las victorias y donde se amenizaban los festivos con la lectura de sobresalientes composiciones Poéticas, fueron, á no dudarlo, la base angular sobre que descansara, haciéndose mas adaptable al buen gusto y á la mas refinada ilustración, el pensamiento civilizador de Clemencia Isaura al renovar, con su extraordinaria y singular iniciativa, aquellos Certámenes, en que solo se luchaba con las privilegiadas armas de la inteligencia, del ingenio, del estudio y del saber.

No tuvieron, empero, aquellos Trovadores que hacer grandes esfuerzos para coadyuvar al lisonjero pensamiento de Clemencia Isaura, puesto que únicamente se vieron precisados á acudir gozosos á la provechosa excitación de aquella egregia Poetisa, trasladándose, con la excelencia de sus cantares, desde sus residencias de Aviñón, Aix, Bessieres y otros puntos á la célebre Ciudad de Tolosa, donde ya habia adquirido plaza la institución de los Juegos Florales, en terminos de que, transmitiéndose de día en día á todos los países cultos, hoy forma, con sus galas y atavíos, uno de esos elementos que mas en alto pregonan la cultura de los pueblos y los arranques de su reconocida ilustración.

Y no solo los Juegos Florales constituyeron, en su primitivo origen y en los tiempos posteriores, un elemento de conveniente civilización y de agradable soláz, sin resultado alguno lisonjero, sino que excitando, por ese camino de la aplicación y del estudio, la mayor perfección y el refinamiento mas aquilatado de los trabajos Poéticos, vinieron con su natural influencia y con sus

— IV —

ciones á la Poesía, renovó, en el año de 1490, la institución de los Juegos Flores.

Desde entonces tomaron estos brillantísimos torneos un desarrollo extraordinario, unas formas sumamente delicadas, unas tendencias sin igual provechosas, y, sobre todo, unas condiciones adaptables á la cultura de una sociedad moral perfectamente organizada, puesto que se les despojó de los atavíos de carácter nada lisonjero con que estuvieron adornados cierto género de torneos en los tiempos de la antigua Roma, cuyo pueblo, en los momentos más críticos de su extraviada tendencia, tuvo en esa parte la poco envidiable fortuna de bastardear las instituciones de más sensato y beneficioso alcance, revistiéndolas de algunas cualidades que las hicieron desmerecer de su primitivo prestigio y de la civilizadora condición de su origen.

Así corrieron los tiempos, y los Juegos Florales, por efecto de aquellas mismas inconveniencias á que aludimos de otras instituciones análogas, vinieron á una decadencia notoriamente peligrosa, hasta que en 1490, según los unos historiadores, y hasta el día 3 de Mayo de 1496, según los otros, Clemencia Isaura tomó bajo su importante patrocinio la bienhechora idea de renovar tan antiguos como preclaros torneos, presentándolos tal y como hoy se conservan en los países más cultos, ataviados con los riquísimos ornamentos de la Poesía, engalanados con los perfumes de la ciencia más pura, limpios por completo de todo linaje de inconvenientes y amparados bajo las preciosas influencias de esos Tribunales de amor, que vienen á constituir, con sus virtudes y con sus hechizos, el más sublime florón de estos festivos del ingenio y la cultura.

A la poderosa iniciativa, al incansable estudio y á la decidida protección de Clemencia Isaura, se debió, vol-

JUEGOS FLORALES

CELEBRADOS EN LOS SALONES

DEL CÍRCULO DE LA AMISTAD

LA NOCHE DEL DIA 29 DE MAYO DE 1891

Por disposición del Excmo. Ayuntamiento

DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA

DON ANGEL DE TORRES Y GOMEZ

CÓRDOBA

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA
San Fernando 34 y Letrados 18.

—Coincidiendo con lo dicho ayer por nosotros respecto al sueldo de *La Correspondencia*, en que se traslucía el propósito del gobierno de echar la culpa á las oposiciones si no se discuten los presupuestos, decía noche el señor Sagasta que el partido liberal no hará obstrucción, pero tampoco por consideraciones de ninguna especie dejará de discutir con la extensión necesaria aquellos asuntos que lo merezcan.

El señor Sagasta pasará el día de hoy fuera de Madrid

—Leemos en *El Heraldo*:

“Los maestros del partido de Cazorla han acordado cerrar todas las escuelas en vista de que, no solamente no se les entregan los haberes corrientes, sino tampoco los enormes atrasos que se les adeudan.”

—*La Correspondencia* refiere lo siguiente:

“Venía solo en un departamento de primera, por la línea del Norte, procedente de San Sebastian, don Pablo Goya, persona muy conocida en Madrid, y habiéndose dormido pasada la estación de Avila, se encontró, al despertar, cortada la cartera que llevaba con 2.225 pesetas.

Las autoridades practican averiguaciones, pero hasta este momento han sido infructuosas.”

—Nada menos que 200 obreros se presentaron ayer en la plaza de la Villa solicitando que el Ayuntamiento les diera trabajo en las obras municipales. De los 200 solo se concedió lo que pedían á 40.

—Dice *El Imparcial*:

“A la carta que, de un diputado de la mayoría, publicamos ayer, podemos añadir que estos días vienen quejándose otros muchos diputados ministeriales de que cuando les dan, sobre todo en Gobernación, una credencial para cualquiera de sus recomendados, éste sólo sirve un par de meses, al cumplir los cuales se les deja cesantes con pretexto de que el empleo ha sido solicitado por un sargento, pero que en realidad es para que ocupe la vacante otro recomendado de otra persona que no haya recibido aún ninguna credencial.

Entretanto el general Martínez Campos y el ministro de la Guerra no cesan de trabajar por que se cumpla la ley de sargentos.”

—En la *Gaceta* del sábado se publicó un aviso de la dirección del Tesoro invitando á los tenedores de las obligaciones del mismo, que en cantidad de cien millones de pesetas se emitieron en el año pasado y vencen en 30 de Junio actual, á que manifestasen en las dependencias del Banco de España, antes del día 16 del corriente, si se hallan dispuestos á prorrogar dichas obligaciones hasta fin de año, en la inteligencia de que á los que no aceptan la prórroga se les satisfará íntegramente su crédito, conforme á lo estipulado.”

—En *El Ejército Español* leemos:

“En los círculos militares se dijo ayer

que el capitán general de Burgos viene decidido á gestionar el traslado de la capitalidad del distrito á Santander.”

—El Sr. Cánovas (D. Máximo) seguía anoche en el mismo estado de gravedad que por la mañana.

Su familia no se aparta un instante del lado del distinguido enfermo.

—De *El Resumen* son los siguientes telegramas:

Aranjuez 7 (11,15 mañana).—Han llegado los ministros, excepto Cánovas y Banger. El Consejo no parece que tendrá interés. El ministro de Gracia y Justicia pondrá á la firma una reducida combinación de magistrados; el de Ultramar algunos nombramientos; el de Fomento, unos presupuestos adicionales de carreteras, y el de Gobernación el decreto de pesas y medidas. No se firmará el decreto para la publicación del tratado con los Estados Unidos, ni puede fijarse cuándo se firmará. Se espera aquí á Castelar, que vendrá acompañando á sus amigos bilbainos.

—7 (3,40 tarde).—Los ministros se han reunido en casa del Silvela para mudarse de traje y cambiar impresiones. Han almorzado en Palacio y ahora empieza el Consejo. Castelar ha almorzado en el molino de Carmelo Sanchez. Lluve copiosamente.

Barcelona 7 (1,40 tarde).—En el *meeting* de albañiles se ha acordado que los que trabajan ocho horas entreguen á los que huelgan seis reales diarios. En el *meeting* socialista, poco concurrido, se ha hablado contra la burguesía y se ha acordado socorrer á los albañiles huelguistas. Han sido puestos en libertad, bajo fianza, los obreros Montuio, Bo y Casano, presos en el *Pelayo*.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de la izquierda, por lesiones, contra José Cosa no Heredia, que será defendido por el letrado señor Rey Heredia, y representado por el señor Alfaro, y la otra seguida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Ildefonso Juan Arenas, á quien defenderá el mismo señor Rey Heredia y representará el señor Navarro.

—**Carta espresiva.**—El Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia ha dirigido al presbítero señor don Manuel de Torres y Torres la siguiente carta, que copiamos con el mayor gusto. Dice así: “Señor don Manuel de Torres.—Mi distinguido amigo: reconocido al celo cristiano, á la abnegación y elevadas virtudes que ha demostrado la Hermandad de la Paz y Caridad, de que es dignísimo Presidente, cumpla un grato deber al dirigirle mi sincera felicitación por los inapreciables bienes que ha dispensado al desgraciado

reo que hoy ha expiado su delito, y al mostrar á todos los hermanos mi gratitud y la consideración más distinguida de su muy afectísimo s. s. q. b. s. m., Segismundo del Moral Ceballos.”

—**El vigia.**—Se anunció un eclipse el sábado.—aunque invisible, de sol.—Y al esquivar su presencia—el eclipse nos dejó.

—**Cultos.**—Se han repartido las convocatorias del solemne tríduo que en honor de San Bernardo tendrá lugar en la iglesia del Oister en el octavo centenario de su nacimiento. Empezará á las nueve de la mañana del día 14.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital en los días 6 y 7 del actual.—Central, 150 pesetas.—Puente, 806 y 90 céntimos.—Pretorio, 941'91.—San Sebastián, 509'19.—Victoria, 856'61.—Matadero, 1.351'35.—De las 4.615 pesetas y 96 céntimos, corresponden al Tesoro, 2.221'07.—A la provincia y Municipio, 2.221'74.—Adicionadas, 172'55.

—**Banco de España.**—La Sucursal de Córdoba anuncia al público que, según previene la Real orden expedida con fecha seis del corriente por el Ministerio de Hacienda, se invita á los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas en treinta de Junio de mil ochocientos noventa, á que opten por la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el treinta y uno de Diciembre próximo, ó por el percibo del capital, en efectivo, el día treinta del corriente mes en que vencen dichos valores, con arreglo á las disposiciones siguientes: 1.ª Los tenedores de las obligaciones del Tesoro que este emitió el treinta de Junio de mil ochocientos noventa, al plazo de un año, por la suma de 100 millones de pesetas, que acepten la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, presentarán dichos valores en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid ó en sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, desde la fecha de la publicación en la *Gaceta* del presente anuncio hasta el quince del corriente mes, en los días que no son festivos; procediendo dicho Establecimiento á estampar un cajetín en las propias obligaciones, que exprese la indicada prórroga, y hecho esto, serán devueltas á los respectivos interesados. 2.ª La prórroga del vencimiento de las obligaciones del Tesoro, convenida y aceptada con la anterior formalidad, dará á las mismas, en el tiempo determinado, el carácter de efectos públicos, así como las condiciones de interés y pago de estos y del capital por el Banco de España á su vencimiento. 3.ª El pago de intereses, por consiguiente, á razón de 5 por 100 al año, se verificará al vencer los trimestres, ó sea en treinta de Setiembre y treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, mediante cajetines que se estamparán en

las citadas obligaciones. 4.ª Los tenedores de estas que, para los efectos de la prórroga, no las presenten en el plazo marcado, percibirán su importe en efectivo, previo el puntual llamamiento que para el treinta del corriente mes, en que vencen, hará el Banco de España, efectuándose el pago por sus Cajas.

—**Permuta.**—Se ha concedido la que tenían solicitada el oficial cuarto de Administración militar don Alejandro Lucini Callejo, oficial de contabilidad de la Remonta de Córdoba, y el de igual clase don Gastavo de la Fuente Almazán, que sirve en el distrito de la Capitanía general de Andalucía.

—**Iris de paz.**—Casen ya tu dolor y tus desvelos,—y recobra la calma, vida mía,—que el esplendente sol de la alegría —luce tras la tormenta de los celos.— ¿No te bastan, mi bien, estos consuelos? —Mirarte á todas horas me estasía,— que en tus ojos azules yo pondría—el alma y el amor, pues son dos cielos.—No mas dudas, por Dios, no más rigores,—y gocemos al fin tanta ventura,—bajo un dosel de perfumadas flores:—huyó á influjos del sol la nube obscura,—y el iris del amor con sus colores—hizo regia diadema á tu hermosura.

—**Recepcion.**—Cuando se publique este número, ya se habrá recibido por el señor Ingeniero jefe de la División de ferrocarriles del distrito la de los puentes metálicos y demás obras de la línea de Puente Genil á Linares hasta Cabra, que en breve se abrirá á la explotación.

—**Gimnasio.**—Con muy buen acuerdo ha dispuesto la Junta directiva del Círculo de la Amistad abrir desde esta fecha el gimnasio establecido en el local que ocupa la sociedad, bajo la dirección del profesor don José Carlos Ortiz, el que dará dos lecciones diarias, una de ocho á diez y media de la mañana, y otra de cinco á siete y media de la tarde, pudiendo asistir á ellas los señores socios, ó sus hijos, que así lo deseen, mediante el pago de dos pesetas y cincuenta céntimos mensuales. Esta y otras disposiciones análogas, contribuirán sin duda á que aquel culto centro se sostenga á la altura á que ya había logrado elevarse.

—**Exhalacion.**—Durante la tormenta que se produjo anteayer tarde, se desprendió una chispa eléctrica en las inmediaciones de la casería de San Pablo, próxima al Santuario de “Scala-Coeli,” sin que afortunadamente ocasionara desgracias, y solo algun susto entre los que se encontraban en las posesiones próximas.

—**Fúnebre ceremonia.**—Ayer, á las ocho de la mañana, y cumpliendo con cuanto prescriben los estatutos de la Hermandad de Paz y Caridad, reorganizada en Córdoba despues de más de cuarenta años de su disolución; con motivo del triste acontecimiento del Sábado último, tuvo efecto en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el solemne fu-

neral por el descanso del alma del desgraciado José Cintabalde Pujazón, que murió en el patíbulo á consecuencia del sangriento drama del *Jardinito*. El duelo, en el que figuraban todos los hermanos de Paz y Caridad, se hallaba presidido por el confesor del reo R. P. Moga; el Alcalde de la capital señor Tejón y Marín; el médico de la cárcel señor García, don Pablo; los presbíteros señores don José Julian Barrigón y don Juan Antonio Gomez Navarro, y el director de la cárcel señor don Miguel Navarrete. Al pié del presbiterio levantábase severa tumba cubierta con paños blandones de cera morada, presentando un aspecto imponente. Ofició el doctor don Manuel de Torres y Torres, Hermano mayor de Paz y Caridad, que como el señor coadjutor y demás ministros de la parroquia han dispensado sus derechos en favor del fondo de la colecta hecha para la familia de aquel desgraciado. Entre la concurrencia se hallaba Teresa Molinero, la infeliz viuda, que no cesó de llorar durante el fúnebre acto. A las personas que se encontraban en el templo llamó la atención un perro pequeño que saltaba con frecuencia sobre el banco que ocupaba el Padre Moga, al que parecía querer demostrarle su agradecimiento con infinitas caricias y otras demostraciones. Era la perra que acompañó en su prisión hasta la mañana del sábado á Cintabalde. D. E. P.

—**Subasta.**—El diez se subastan por la Agencia ejecutiva de Hacienda de Cabra tres fincas rústicas y tres urbanas, por débitos de la contribución territorial.

—**Emérides.**—Hoy.—1660.—Casamiento de Luis XIV de Francia con María Teresa de Austria.—1662.—Conquistada Villaviciosa por don Juan de Austria.—1795.—Es nombrado cirujano de Cámara don Ignacio Lacaba y Vela.—1823.—El gobierno constitucional íntima á Fernando VII se traslade á Cádiz.

—**Escitacion.**—Nos la ha dirigido un apreciable colega para que demos nuestra opinión respecto á la concesión hecha por la Diputación provincial á la Sociedad Económica de 500 pesetas, como premio, que resultó desierto para el proyecto de monumento á don Angel de Saavedra, y que mucho despues dió en un *Título de la serie D*. No creemos sea el primer premio que ha resultado desierto y que ha sido aplicado á un caso análogo, cuando no ha reclamado otra cosa la persona ó corporación de donde procede, y creemos que haciéndose cargo de él dicha Sociedad, y siendo expedido el papel de la deuda provincial mucho despues de aquella declaración, en nada puede censurarse por ello á referida corporación, cuya conducta en el orden puramente moral, hemos creído siempre correcta.

—**Reunión de familia.**—Anteanoche hubo una muy grata en la bellísima casa de nuestro querido amigo señor don Mamerto Pulido, marqués de Dáva-

DE LA HISTORIA DE LOS JUEGOS FLORALES Y DE SU INFLUENCIA EN LA LITERATURA CASTELLANA

Según nos refieren los historiadores más afamados y los cronistas de más notoriedad, allá por el año de 1450 nació en Francia, en la importante y bella ciudad de Tolosa, bajo la brillantez de su cielo y entre el perfumado ambiente de sus alamedas y jardines, una ilustre dama, cuyo nombre, merced á los imponderables talentos de que se hallaba dotada, á la afición que constantemente demostró por el engrandecimiento de las Letras, al predominio de los estudios Poéticos y á la decidida protección que dispensara á los Trovadores, había de ser el punto de partida del renacimiento de los Juegos Florales, Juegos que, adquiriendo plaza imperecedera, habían de llegar hasta nuestros días como un palenque apropiado á las luchas intelectuales, muy conveniente para el desarrollo del espíritu de los hombres pensadores que dan gallarda muestra de su entendimiento en el delicado cultivo de la gaya ciencia.

Clemencia Isaura, que es la dama á quien nos vamos refiriendo, seríaamente impulsada por sus entusiastas afi-

vemos á repetir, no solo la renovación de los Juegos Florales, sino tambien el que semejantes lides del entendimiento se presentaran en la forma delicada que hoy revisten, como torneos del buen sentido, y sin aquellas esterioridades que hicieron inadmisibles las otras fiestas en los tiempos de la decadencia Romana, decadencia que, con su maléfico influjo, vino á reflejarse de un modo indirecto en los juegos Poéticos, que ya se conocian en la inmortal Ciudad de Toledo, poco despues de su primitivo comienzo, allá por el año de 1334.

La renovación de esos Certámenes brillantísimos que hubieron producido beneficios imponderables en el desarrollo de la poesía, en el refinamiento de su gusto, en la perfección de sus giros y en el esquilado concepto de sus imágenes, fué debida, en gran parte, no solo al exquisito talento y á la notoria afición á las Letras de Clemencia Isaura, sino tambien á la terrible y desastrosa contrariedad que la misma espermentara perdiendo, sobre los campos de batalla, al hombre amado, según ella nos dijo, en quien había cifrado todas sus ilusiones y cariños, en quien hubo puesto su ardiente fantasía de Poeta, las impresiones de su espíritu y las sentidas vibraciones de su alma templada al inmenso fuego de su portentoso entendimiento, y cuyo funesto suceso la decidió á vivir en un calibato permanente y á dedicar todas sus aficiones y vigiliias á enaltecar las lides literarias, á prodigar sus afanes por el engrandecimiento de las Letras y á excitar, con premios adecuados el privilegiado saber de los Trovadores de la época, para que no cesaran, ni un instante siquiera de cultivar sus galanos talentos por medio de los mas delicados cantos de sus liras.

Los Trovadores de la Provenza contribuyeron, por modo muy especial y con grandes y no interrumpidos

los y Senador del Reino, á la que concurrieron tambien varios de sus mas intimos amigos. Poco despues de las nueve empez6 un baile concierto, en el que los aires andaluces dieron lugar á que lucieran su donaire varias elegantes señoritas, que fueron muy aplaudidas. El distinguido comandante señor Michelsena, ayudando del general y digno gobernador militar de señor Sanchez Mira, hizo las delicias de los concurrentes con sus escalentes juegos de prestidigitación, que son superiores á todo elogio. El referido señor marqués hizo servir helados, dulces y pastas, y tanto él como sus señores hijos don Carlos y don José Antonio, prodgaron á todos sus atenciones y los honores de su casa con la mas cariñosa afectuosidad.

-Distribución.—Las estampas, rosarios, medallas, escapularios y demás objetos piadosos que componian los altares que Cintabelda habia erigido en el calabozo núm. 13, y que él mismo ordenó la distribución durante las veinticuatro horas que el reo estuvo en capilla, han sido enviados, cumpliéndose así su última voluntad, á las personas que siguen. Su esposa, su hija Magdalena, su padre, su hermano, hermana y hermanos políticos, sus primos, Carmen, Antonio, Gabriel y su tia Antonia Cintabelda, como recuerdo de familia. Además, para demostrar su agradecimiento á las autoridades y personas que lo visitaron en su prisión, distribuyó tambien diferentes objetos en esta forma. Excelentísimo señor Obispo, señor Presidente de la Audiencia, don Juan Tejón y Marin, don Juan Bautista Moga, señor Marqués de Villaverde y su hija Maria, don León Abadías, doña Loreto de Santolaria, don Francisco Acosta, una vecina de Cintabelda, Maria Ruso y Maria de los Angeles, don Pedro Rubio, doña Manuela Perez, don Rafael Martinez, los ermitaños del desierto de Belén, don Pedro Croser, don Antonio Marquez, don Pedro Galvez, don Francisco Becerra, don José Terrats, doña Maria del Valle, viuda de Villalba, don José Santos, Diego Solar, José Cuenca, Juan Garcia Murillo, Francisco Palos, don Manuel y don Rafael de Torres, un redactor de *La Union*, don Eduardo Lopez, Dolores la madrina de su hija, don Rafael Varo, don Antonio Jerez, don José Colmenar, don Rafael Serrano, R. P. Pedro Rodriguez, don Manuel Pareda, don Antonio Izquierdo, señor Juez de la derecha, don Antonio Ravé, don Ramón Alfaro, doña Angustias Malagón, don Cristóbal Gracia, don Francisco Gracia, MM. Carmelitas de Santa Ana, don Mariano Martinez Alguacil, don Antonio Terroba, don Antonio Negareda, señor conda Florida Blanca, don Rafael Rubio, don Julio Valdelomar, don Francisco Espinosa de los Monteros, don José Guizarro, don Baldomero Alamo, don Esteban Ortega, don Rafael Simón, don Miguel Garcia, don Mariano Amaya, don Eleuterio Santos, don Antonio Garcia Rivero, don Rafael Sanchez, señor director de la cárcel, don Leopoldo Becerra, don Miguel Bañolas, don José Diaz, Agustin del Valle, Gerónimo Potaci, don Emilio Cabezas, señor Rector de la parroquia del Sagrario, doña Aurora Torres, don Salvador Espejo, M. Giuseppe Tarei, don José Julián, Madres Capuchinas, R. P. Marori, don Francisco Murube, don Jaime Aparicio, don José Campins, señor Secretario de la Audiencia de Sevilla, don Angel Redel, don Juan Romero, don Rafael Jimenez, de Lucena, Agustinas Recoletas, Carmelitas Descalzas, de Lucena, doña Carmen Praderas, don Emilio Arias, don Daniel Pascual. La precedente relación que publicamos, según el repetido ruego que nos hizo el desgraciado reo, se amplió mas tarde con la distribución de muchas estampas, medallas y oraciones impresas, firmadas hasta un momento antes de presentarse el verdugo, con el fin de dejar satisfechos con un pequeño recuerdo á cuantos se acordaba haberlos visto en la capilla y que estaba seguro lo habian de apreciar. Tal era su gratitud por los que se habian interesado por él siquiera fuese con una mirada de verdadero afecto.

-Telegrama.—Tambien los dignos abogado y procurador de Cintabelda, dirigieron uno, solicitando el indulto á S. M., al que contestó el Mayordomo Mayor de Palacio que habia sido pasado por orden de S. M. al señor presidente del Consejo de Ministros, por si era posible acceder á ello.

-Personal de ferro carriles.—Ha sido nombrado al servicio de la división de ferro-carriles de Sevilla y con destino á estas líneas, el personal facultativo y administrativo mercantil siguiente: Don Gregorio Miguel: Málaga, Bobadilla y Granada; don Rafael Contreras, Utrera, Moron y Osuna, y de Marchena á Córdoba y Málaga. Sobrestantes facultativos: Don

José Amado, sección de Córdoba á Málaga; residencia Córdoba. Don José Espejo: Córdoba á Puente Genil; residencia en este último punto. Don Antonio Espejo: Bobadilla á Puente Genil, y de esta sección á Cabra; residencia Puente Genil. Don Domingo Lara: Marchena á Valchillon, reside en Marchena. Don Simon Ortega: Empalme de Córdoba al kilómetro 85; residencia Sevilla. Sobrestantes administrativos y mercantiles: Don Joaquín Arias Serrano: sección de Córdoba á Málaga; residencia en Málaga. Don José Gil de León: Bobadilla á Aguilár; reside en Puente Genil. Don Manuel Blanco Padilla: Puente Genil á Valchillon; residencia en Aguilár. Don Rafael Vazquez Guzman: Córdoba á Balmes; residencia Córdoba. Señor Vega: Fuente Palmera á Valchillon y Córdoba; con residencia en este último punto.

-Rumores.—Ayer se decia en esta capital que el día anterior habia ocurrido en Málaga un suceso desgraciado, de que habia sido victima una persona distinguida. Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se ha confirmado oficialmente esta noticia.

-Parabien.—Se lo damos á nuestros queridos amigos señores don Salvador Barasona y su digna esposa, por el precioso hijo que ha dado esta á luz, y que fué bautizado estos días en la parroquia del Sagrario, recibiendo el nombre de Rafael, siendo apadrinado por su tio, y querido amigo nuestro señor don Joaquin Barasona y Candan.

-Juzgado.—Ha anunciado el de Posadas que si para el 16 no presenta el vecino de Córdoba Bosco Onsurve Raz al procesado Juan Antonio Delgado, se dará la aplicación legal á las mil pesetas que tiene prestadas como fianza.

-Productos agrícolas.—En la semana comprendida del 24 al 31 del pasado Mayo, obtuvieron en Córdoba los siguientes precios: *Cereales y legumbres.* Trigo, de 22 á 23 pesetas el hectolitro; de cebaga de 15 á 16; maíz 20 á 21; habas 19 á 20; garbanzos 27 á 40; quintal métrico de paja 6'30 á 6'50. *Lana blanca* de 174 á 179, negra de 159 á 174. *Caldos.* Aceite de 96 á 98 el hectolitro; de vino de 28 á 35; de aguardiente de 76 á 97. *Ganados.* Caballar de 300 á 350 por cada cabeza; mular de 325 á 375; asnal de 100 á 125; vacuno 200 á 225; cabrio 12 á 15; de cerda 45 á 50, y ovino de 12 á 15. El tiempo fresco y lluvioso perjudicó algún tanto á los sembrados, retrasando la granazón, calculándose que la cosecha será poco menos que mediana, por cuya causa los cereales y leguminosos se sostienen en alza, habiendo sufrido un pequeño descenso los ganados con destino al consumo.

-Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 5, para el señor Sanchez Gallego, Madra baja, 9, segundo, Madrid, se encuentra detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

-Comision provincial.—El sábado desestimó esta las reclamaciones hechas contra la elección de algunos concejales de Córdoba, quedando firme el resultado que dimos á conocer.

-Al dueño.—En la inspección del cuerpo de vigilancia, puede reclamarse una vaca depositada en un predio de esta capital, en donde ayer se presentó.

-Gran regalo.—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una victima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Regalo, por ser aquella obra maestra y recomendable su adquisición.

-Giras campestres.—A las que hemos dicho, debe agregarse la que estos días promovieron los señores Condes de Cárdenas al pintoresco paraje de Lope Garcia. En un islote se sirvió espléndida comida, y despues de una excursión por el rio en lanchas, se improvisó en la terraza del molino "Santa Oándida," donde hace algún tiempo tuvimos el gusto de asistir por invitación de la señora viuda de Carbonell á una agradable fiesta industrial, un concierto y animado baile, en que alternaron los rigodones y walses con los aires andaluces, hasta las diez de la noche, á cuya hora todos se trasladaron á casa de los referidos señores, donde se prolongó el canto y baile hasta la una de la madrugada. Para esta semana se preparaban otras excursiones campestres.

-Sucesos locales.—Notas de los que ayer se nos facilitaron en la oficina de la guardia municipal. —El sábado fué curado en la casa de socorro del distrito de la izquierda un individuo á quien dió una pedrada en la Ribera un joven. —En la mañana del domingo el perito de mercados don Rafael Ortiz dispuso se retirasen de la venta doce kilogramos de cerezas

que no estaban en sazón.—La noche del sábado fué detenido en la calle del Paraiso un beodo que escandalizaba.—Dos guardias municipales aprehendieron la misma noche en la plazuela del Moreno cincuenta y siete kilogramos de aceite que conducia en una caballeria un individuo, cuyo líquido lo habia introducido sin previo pago de derechos.—Se ha presentado denuncia contra una muger por haber dirigido insultos al empleado de la sucursal del Monte de Piedad establecida en la calle San Alvaro. Tambien se ha hecho de varios jóvenes que el domingo destrozaban la arboleda del patio de la Iglesia de San Francisco.—Por amenazas é insultos dirigidos al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Cardenal Gonzalez, fué detenido el domingo un beodo ocupándose una pistola. —El mismo día otro individuo promovió escándalo en la casa de socorro del Compás de San Agustín, blasfemando é insultando al director de aquel establecimiento. En la oficina del cuerpo se halla depositado un pañuelo encontrado en la vía pública.—Veinticinco kilogramos de cerezas y albaricoques fueron retirados de la venta por no hallarse en sazón.—En el cortijo nombrado "El Montón," se halla depositada una res vacuna, que apareció extraviada en aquellos terrenos hace unos días.

-Certamen.—Hemos recibido un programa de la feria anual de Badajoz, que tendrá efecto el día 17 de Agosto de este año y en la cual se celebrará un gran certamen de bandas civiles y militares españolas y portuguesas en la plaza de toros de aquella ciudad. La obra musical designada para las primeras será la sinfonía de *Paraphrase III*, de Suppé, y para las segundas, la sinfonía de *Le pardon de Piermal*, de Meyerbeer. Consistirán los premios, para las bandas militares, en un diploma y 3.000 pesetas á la primera, y diploma y 1.000 pesetas á la segunda; para las bandas civiles, diploma y 1.500 pesetas á la primera, y diploma y 500 pesetas á la segunda.

-Pensamiento.—La primavera es para el campo lo que la paz para los pueblos: con la paz progresan estos, como con la primavera florece el campo.

-Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Los Cinco," del cortijo Jarón, término de Fuente Ovejuna.

-Cantar.—En la tumba de mi madre—hallé siempre vivas frescas,—que en aquel lugar oculto—representaban mis penas.

-Un muerto y varios heridos.—La guardia civil del puesto de Cabra, en oficio del día 5 del actual, dá cuenta del siguiente hecho sangriento: "Como á las siete de la tarde de ayer se promovió una riña entre Francisco Roldán Perez, de 19 años de edad; Diego Roldán Perez, de 24 años, solteros, naturales de Nueva Carteya y vecinos de esta ciudad; José Córdón Sanchez, de 45 años; Juan Córdón Luque, de 20, y Antonio Córdón Luque, de 25, con residencia en el cortijo del Toril y cacería de Frías, respectivamente, de cuya reyerta resultó el último muerto de un tiro que le disparó el primero; el agresor con una herida grave en la cabeza; su hermano con otra herida de arma de fuego, también grave, y el hermano del muerto con otra herida en la cabeza." El origen de este sangriento drama fué provocado en la disputa habida acerca del aprovechamiento de unos pastos á que todos creian tener derecho. La autoridad judicial dió principio inmediatamente á la práctica de las diligencias del sumario.

-Denuncia.—El día seis presentó una la guardia civil de Nueva Carteya contra un individuo que tenia pastando sin autorización cincuenta y cinco cabezas de ganado cabrio en el sitio nombrado Monte de Silvestre, término de Cabra.

-Regreso.—Lo ha verificado á Cadiz del balneario de Villaharta, en esta provincia, el ilustrado catedrático de aquella facultad de Medicina señor don José Vilches.

-Aguilar.—Según nos dicen de aquella importante población de nuestra provincia, las cortas lluvias que descendieron en el pasado mes y la relativa baja temperatura, han servido para mantener en buen estado las sementeras, y permitido que la granazón de cereales se haya verificado en bastante buenas condiciones. Los olivos, que no se quemaron por efecto de las heladas, presentan buena muestra, y las viñas prometen fruto abundante, no obstante existir algunos, aunque pequeños focos filoxéricos en el término de los Moriles. La presente cosecha, pues, si no sobreviene algún lamentable contratiempo, llenará en parte los justos deseos de los que dedican atención preferente á la agricultura.

-Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas, en Abril último.

-Captura.—El día 6 del actual detuvo la guardia civil del puesto de Fuente Ovejuna á un individuo que trató de cometer actos deshonestos con una joven que se encontró en el camino que media desde dicha villa á la aldea de la Coronada. La autoridad judicial entiende de este brutal atropello.

-Arbitrio.—El de pesos y medidas se substará el día 10 en Villanueva de Córdoba, por el tipo de 1.025 pesetas.

-Lo entienden.—Poderosas iniciativas tratan de unir en Graus los valiosos elementos para crear una Liga, que solo atienda al mejoramiento moral y material de las clases-productoras y contribuyentes.

-Se han divertido.—En Moraleda (Granada) hubo elección de diputados provinciales en Diciembre; parcial de Concejales en Enero; de diputados á Cortes en Febrero; parcial de Concejales en Marzo; generales de Concejales en 10 de Mayo, y de un diputado provincial el 24 del mismo. En seis meses, seis elecciones.

-Matrimonios.—Durante Abril se han celebrado 1.827 en España. Solo 8 de ellos fueron civiles.

-Bien.—El vecindario de Alcalá de Guadaíra, donde nació el desgraciado picador Manuel Calderón, ha solicitado el concurso de *Lagaritijo* para una corrida en Sevilla á favor de la familia de aquel, que ha quedado en triste situación. Con el mismo objeto se dice tendrá lugar otra corrida en Madrid.

-Real sitio.—Segun dicen de Aranjuez, la estancia en aquel punto de la real familia se prorrogará hasta fines del mes actual.

-Diálogo.—¿Conque se ha escapado un hijo de usted?—Si señor: y si de hoy á mañana no lo encuentro, lo mato.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, por doña Teresa del Riego, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Quinto día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones; y el día trece á las diez de su mañana se celebrará á dicho santo una solemne función con sermón.

—Quinto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Quinto día de novena á San Antonio de Pádua en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Manuel de Sotto Clonard
Y CAMPUZANO
Falleció el día 9 de Junio de 1882
E. P. D.

†
EL SEÑOR
Don José Martinez Moreno
falleció el 9 de Mayo de 1891.
D. E. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Dolores Alguacil y Diaz y sus hijos, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Dolores Alguacil y Diaz y sus hijos, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Acaba de publicarse en Londres una obra sobre Higiene, que está llamando la atención del mundo médico. En ella trata su autor estensamente, del abuso que hace el público de los depurativos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos cuyos fórmulas son conocidas de los doctores, como lo es la Zarcaparrilla del Dr. Ayer.

DESDE LA APARICIÓN DEL TONICO ORIENTAL—la calvicie, las cenizas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser, la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae el crecimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los limites de las posibilidades naturales: las cenizas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera: la caspa y otras afecciones porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones toda excrecencia, ó serosidad que en la piel cabelluda puede presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Creada en el presupuesto del próximo año económico una plaza de Arquitecto segunde de esta Corporación municipal, con el sueldo de 2.500 pesetas ánuas, y derecho á autorizar los planes de las obras particulares que sele encomiendan así como á dirigir su ejecución, se abre concurso para proveer dicho destino entre los que posean el título profesional correspondiente y aspiren á ejercerlo, quienes podrán presentar en esta Alcaldía sus solicitudes documentadas hasta el 25 del mes actual con justificación de los servicios que les recomiendan para el mejor desempeño del expresado cargo.

Córdoba 5 de Junio de 1891.— Juan Tejón y Marin.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana, Santa Margarita, reina de Escocia.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Funcion para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony-Grice.—A las nueve menos cuarto.

Compañía compuesta de 50 artistas, 30 caballos de todas las razas, un toro, un burro, un cerdo y gatos sábios

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 7, (8'15 noche).

(Recibido el 8 á las 8'35 mañana.)

Han ocurrido espantosos terremotos en el reino de Italia, en una estension que comprende desde Venecia hasta Pavia, habiendo causado muchas desgracias personales y grandes perjuicios materiales. En el término de la ciudad de Verona reina inmenso pánico por lo ocurrido y porque existen temores de que se reproduzcan.

Madrid 8, (4'30 tarde)

El general don Máximo Cánovas, hermano del presidente del Consejo de Ministros, ha fallecido hoy.

Se han producido grandes temporales en diversos puntos de la península.

Se han repetido los terremotos en el reino de Italia, produciendo gran pánico.

Continúan las huelgas de los conductores de ómnibus en Londres.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

DEL

DIARIO DE CORDOBA

MAGNIFICA PRIMA

Ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y a costa de grandes sacrificios han reproducido a la oleografía el magnifico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

UNA VÍCTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnifico cuadro, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

Una víctima más es un cuadro de primer orden; el asunto, e-pañol castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del Conde de Flandes de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los días de una a otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar a una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien a conocer que en breve la candida paloma va a caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus aptitudes, los trajes, el árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido, fielmente conservadas, hacen de UNA VÍCTIMA MAS un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático a la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnifica oleografía UNA VÍCTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y a pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de CATORCE REALES cada una, bien embaldada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

EL DIARIO DE CORDOBA 14 Reales	CUPON PRIMA		Vale hasta el día 15 de Julio de 1891
	UNA VÍCTIMA MAS		
ejemplares			
representantes en Barcelona			
Centro de anuncios, Solís y C. ^a			
calle de Santa Ana, 22.-Barcelona.			

INSTRUCCIONES

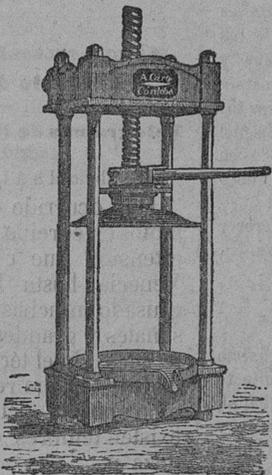
Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo a los Señores Solís y C.^a, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana número 22, Barcelona, acompañando Catorce Reales en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de Correos, y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas
Director-propietario, Antonio Caro.
TALLERES CREADOS EN 1858
TELÉFONO NÚMERO 173 y 218
CORDOBA

Máquinas de vapor
Calderas para id.
Fábricas de harinas
Aparatos para riego
Norias, bombas
Cocinas económicas
Arados diferentes
Trisuros
nuevo modelo
Bombas de trasego



Prensas hidráulicas
id. de engranes
id. palanca
id. para uva
Fábricas de aceite por vapor, por caba-
llería y á brazo
Desatadoras de orujo
Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Señores Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.



ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Elegir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
fabril TENA de Sevilla, es el medicamento
más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos
nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radical-
mente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La
Giralda de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de:

Diagnos Invetradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes
de impureza de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el líquido
puro y reciente.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PASAJE DE LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos á precios módicos.

PESCADOS

Se reciben todos los días, solo para el consumo del establecimiento.

8 PLATA

Venta. Se hace de libros y macetones de flores, todo á precios sumamente baratos, en la calle de San Alvaro número 16. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 9, calle Ancha de la Magdalena. Para tratar, Alfayatas 4. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 48 calle del Liceo: para tratar calle Ramirez Casas Deza número 12. s8-4

Desde el día se arrienda la casa calle Alfaro número 66, de nueva construcción. Darán razón plaza de Santa Marina número 4. s4-4

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 3/2s. y 33s. el Bote ó la ooma se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^e, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

Los únicos con el interior plateado

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS

SIFONES

DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

Dos ó tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitran y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó recientes, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^e, succ^{rs}, 49, rue Jacob, Paris.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé p^a — al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divites, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

LAS FACTURAS

para el cobro de intereses de la Deuda provincial, se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada una en la imprenta del DIARIO, Letrados 48.

Se venden en subasta estrajudicial, que tendrá efecto en esta población, calle Góngora número 20, el día 15 del actual, á las doce de su mañana, 1.000 olivos, señalados para arranque en la hacienda Cañada de Buey Prieto, término de Santa Eila. Las personas que deseen tomar parte en la licitación, pueden pasar á ver dichos árboles así como el pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día de la subasta. s4-1

Almoneda.—Desde el día la hay de diferentes efectos, y entre ellos sillas y camas, en la casa número 4, calle Arco Real, en el departamento frente á la puerta principal de la Audiencia. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10, calle Mascaróns: puede verse de doce á cuatro de la tarde. 8-1

Arrendamiento.—Se hace de una casa con todas las comodidades de cocina alta y baja, dos escusados, dos patios y pintada y acristalada. Darán razón Lope de Hocés S. En esta última se hace almoneda de varios muebles y se arrienda un piso alto. s4-1

Se vende una cama de hierro entre cama y catre, un colchon de lana, una caldera de colar, una tinaja, sillas, cuadros y un basar. Pueden verse á cualquier hora del día, en la calle de Jesús Nazareno número 8. s4-1

Desde el día se arrienda una parte de casa, en la calle Olmillo número 1. s4-1

Pérdida.—En la madrugada del día 7 del actual, se estravió en Montilla una mula con las señas siguientes: pelo bayo, cerrada, alzada dos dedos, herrada con los signos O. S: la persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel Requena, en dicha población, y se le gratificará. s4-1

Almoneda.—En la casa número 10, calle Muñoz Capilla, se hace de varios muebles y efectos: desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde pueden verse. s4-1

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas siguientes: una en la calle Góngora número 8; otra plazuela Pineda número 3, duplicado, y otra calle de los Moros número 15. Para tratar Valldares, 21. s4-1

Centro de enseñanza.—El recientemente establecido para educación de señoritas que, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Mercedes, está situado en la plazuela de Frias número 31, frente al Banco de España, quedó abierto nuevamente el día 1.º de Abril. En él encontrarán las alumnas las mismas comodidades é instrucción que en los meses anteriores, bajo la dirección de la profesora doña Dolores García y Roldán, maestra de primera enseñanza elemental y superior. s4-1

Ama de cría. Soltera y joven, para casa de los padres: darán razón Abarca número 7. s4-4